

ANÉXO AL REGLAMENTO DE RÉGIMEN DISCIPLINARIO DE
FÚTBOL-SALA
CATEGORÍA PREBENJAMÍN Y BENJAMÍN

- La duración de los encuentros será de 4 períodos de diez minutos divididos en 2 tiempos y habrá un descanso entre tiempos de cinco minutos.
- El sistema de puntuación de cada encuentro será el siguiente:
 1. El resultado será independiente en cada uno de los cuartos.
 2. En cada período habrá un resultado que independientemente de los goles que se hayan marcado se anotará como 2 – 0 al equipo ganador y 1 – 1 en caso de empate.
 3. El resultado final del encuentro vendrá dado por la suma total de los resultados de los 4 períodos.
- El número de jugadores necesarios para iniciar un encuentro es de cinco (5).
- Todos los jugadores que estén inscritos en el acta, podrán participar de portero y jugadores de campo y deberán jugar al menos **DIEZ (10') minutos**.
- Cada 5 minutos, el árbitro avisará a los equipos por si quieren hacer cambios, para que puedan realizarlos y anotarlos y así poder controlar que se cumpla la regla de los 10 minutos de juego. Durante esos tiempos de aviso y hasta antes del inicio del segundo tiempo, se podrán incorporar jugadores o entrenadores que hayan llegado tarde, previa presentación de la ficha debidamente diligenciada.
- Los entrenadores y delegados deberán estar acreditados en los encuentros con la pertinente ficha y deberán aportar al sellar su ficha, certificado de negatividad del Registro Central de delitos sexuales.
- En caso de suspensión de un encuentro, los delegados de mutuo acuerdo, deberán hacer constar en el acta la nueva fecha y hora de celebración del encuentro a no ser que se aplique el protocolo de suspensión por lluvia desde la oficina de campeonatos.
- En caso de igualdad en el color del uniforme, deberá cambiarse el equipo local.
- Cuando haya invasión de campo y se tenga que suspender un encuentro por alteración en el desarrollo normal del partido, aunque posteriormente se reanude, se considerará como FALTA MUY GRAVE
- Durante la misma temporada, ningún jugador podrá pasar de un equipo de la serie básica a otro de la misma serie, salvo que estos cambios se hayan producido antes del 31 de enero de 2.026.
- En caso que el deportista use gafas durante los encuentros, el padre, madre o tutor, ha de realizar un escrito con todos los datos personales suyos y del niñ@, indicando que en caso de accidente se hará cargo de los posibles gastos ocasionados, haciéndolo llegar a la oficina de campeonatos para autorizarlo y sellarlo. Este documento lo han de llevar a todos los partidos por si el árbitro lo requiriera.
- Durante la temporada 2.025/2.026, la atención médica sanitaria por accidente deportivo en las competiciones de deporte infantil, se realizará en los Hospitales públicos de Móstoles. Para recibir la atención médica será necesario identificarse con la ficha de deporte infantil, debidamente cumplimentada y validada por la concejalía de deportes del Ayuntamiento de Móstoles, **dejando claro en el centro sanitario que son DEPORTISTAS NO FEDERADOS**.
- En Categoría Prebenjamín no se hará clasificación y a final de temporada se realizará una jornada de multideporte, donde se entregarán medallas a todos los participantes, no habiendo trofeos por clasificación. Aquellos equipos que no acudan a la jornada, no recibirán las medallas correspondientes.
- **PROTOCOLO DE APLAZAMIENTO POR LLUVIA.** Se establece un protocolo de actuación de suspensión de jornada por lluvia. La oficina de Campeonatos tendrá la potestad de suspender una jornada íntegra cuando el pronóstico indique un porcentaje elevado de lluvia durante la jornada del sábado. Si Campeonatos determina que se debe de suspender la jornada para preservar la integridad de los jugadores y evitar desplazamientos innecesarios, enviará un mail a todos los equipos los **VIERNES A LAS 14:00 HORAS** indicando la suspensión de la jornada completa (incluido los partidos que se jueguen en pabellón cubierto). Los equipos tendrán de plazo hasta el siguiente Viernes a las 14:00 para ponerse de acuerdo en la fecha, hora y lugar de juego y deberán de indicarlo por mail a deporteinfantil@mostoles.es. Las fechas propuestas no podrán superar los 15 días desde el día de su aplazamiento. De no ponerse de acuerdo o no recibir mail alguno, será Campeonatos quien fijará día, hora y lugar de juego siendo la preferencia los Domingos en las pistas exteriores de Villafontana como sede neutra.